



BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA “FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA 2014” ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN MUSICAL CALATRAVA LA VIEJA.

PRIMERA.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso cuantas personas estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo y con independencia de su pertenencia a la Agrupación Musical.

SEGUNDA.- TEMA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ROTULACIÓN Y LEMA

A.- Tema:

El asunto de las obras deberá tener en cuenta el evento que se trata de anunciar, es decir, los Actos correspondientes a la Festividad de Santa Cecilia 2014, organizados por la Agrupación Musical Calatrava la Vieja.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos. Los autores serán responsables, ante la Agrupación Musical y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

B.- Características técnicas:

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción.

Los carteles se presentarán en formato JPG y con calidad óptima para que sea posible su posterior reproducción en vertical en tamaño A2 (420 x 594 mm).

El autor/a que resulte ganador/a deberá aportar el correspondiente soporte magnético con todos los ficheros necesarios para la reproducción digital del cartel.

C.- Rotulación:

En los carteles figurarán las siguientes leyendas y escudos o anagramas indicados:

- 1- “Santa Cecilia 2014” o “Festividad de Santa Cecilia 2014”
- 2- Agrupación Musical Calatrava la Vieja. Carrión de Calatrava
- 3- Logotipo de la Agrupación Musical Calatrava la Vieja. Este se facilitará a los participantes previa solicitud al email Luis.Romero@uclm.es

D.- Lema:

En el email de presentación se incluirá un lema que figurará en la parte posterior de los carteles, una vez impresos, y que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado.

TERCERA.- PREMIOS

Se establece como premio un par de invitaciones para la Cena de Gala de la Agrupación que tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre de 2014 en el Hotel-Restaurante Casa Pepe o su equivalente en metálico.

CUARTA.- PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de trabajos termina el 30 de octubre de 2014 a las 14 horas.

Los trabajos se presentarán como se indicó anteriormente, en formato JPG en calidad óptima y se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: correo@amcalatravalvieja.es

En el correo electrónico figurará un lema junto con los datos de contacto del autor o autores del cartel (teléfono y email). Únicamente el lema será visible al jurado y en el asunto del mail se indicará "Cartel de Santa Cecilia 2014".

Existe también la opción de presentarlos debidamente embalados y sobre soporte rígido (cartón pluma o similar) en un tamaño A3 o A2 en la sede de la Agrupación Musical Calatrava la Vieja (Centro Cultural El Torreón de Carrión de Calatrava). En este caso, el cartel se acompañará de un sobre cerrado rotulado con el lema que lleve el cartel y en su interior una hoja con los nombres y apellidos del autor o autores de los trabajos y sus datos de contacto (teléfono y email).

QUINTA.- JURADO

El jurado para la selección de la obra ganadora estará formado por 3 socios de la Agrupación Musical designados por la Junta Directiva y sin conflicto de intereses con los participantes en el concurso. El jurado, según su propio criterio, elegirá un único cartel como ganador del concurso. En cualquier caso, el fallo del jurado será inapelable.

El fallo del jurado se hará público en un acto que tendrá lugar el día 2 de noviembre a las 13 horas.

SEXTA.- TRABAJOS PREMIADOS

El trabajo premiado quedará en propiedad exclusiva de la Agrupación Musical Calatrava la Vieja pudiendo ser reproducido para anunciar los Actos de la Festividad de Santa Cecilia 2014 así como utilizado para el uso promocional del mismo que se estime conveniente.

La Agrupación Musical Calatrava la Vieja queda facultado para introducir alguna modificación en los carteles premiados si existieran dificultades técnicas para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

SÉPTIMA.- TRABAJOS NO PREMIADOS

Los trabajos no premiados, al igual que los premiados, pasarán a ser propiedad de la Agrupación Musical Calatrava la Vieja pudiendo ser utilizados por ésta en posibles y futuras exposiciones de cartelería.

Si en un hipotético caso se utilizara alguno de dichos carteles no premiados como el anunciador de una de las futuras ediciones, la Agrupación Musical Calatrava la Vieja se pondría en contacto con el autor de dicha obra, considerando tanto a éste como su obra, bajo las mismas premisas que se indican para los carteles ganadores de esta edición.

OCTAVA.- NORMAS FINALES

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

La Agrupación Musical Calatrava la Vieja se reserva el derecho de dejar desierto el premio, si así se estimase por la deficiente calidad de los trabajos o la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos. Asimismo, éste ente quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

Carrión de Calatrava a 5 de octubre de 2014